ID DOCUMENTO: 6Ulb1a7TqggpPsw45NokLC+UMR8=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ID DOCUMENTO: KfVp5B9Apa

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

MARCOS VAQUER CABALLERÍA, Secretario General de la Universidad Carlos III de Madrid

Que, la Comisión de Reclamaciones de la Universidad Carlos III de Madrid, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2017, acordó *"Delegar, con carácter permanente hasta la renovación de su composición, en el Presidente de la Comisión de Reclamaciones la realización de cuántos actos y decisiones hayan de ser adoptados para la admisión a trámite e instrucción de todos los procedimientos de reclamación contra las propuestas de las comisiones de los concursos de acceso a los que se refiere artículo 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios."*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	21-09-2017 13:42:37

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://www.uc3m.gob.es
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.uc3m.gob.es/verificacion

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-09-2017 08:43:25

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es